



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 3.916 /

MAT.: APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES,
GIRO RESTAURANT.

Laja, 02 de junio de 2015.-

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal;
2. Acuerdo N° 95, de Sesión Ordinaria de Concejo N° 16, de fecha 02 de junio de 2015;
3. Memo N° 134/2015, de fecha 26 de mayo de 2015, de Directora de Administración y Finanzas y Encargado (S) de Rentas y Patentes al Sr. Alcalde;
4. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones;
5. Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y sus modificaciones;
6. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la siguiente Patente de Alcoholes:

1. **NOMBRE:** ANA ELIZABETH PÉREZ MONTOYA
RUT:
DIRECCION: LOS RÍOS N° 2099
GIRO: RESTAURANT
PATENTE: PATENTE DE ALCOHOLES

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas proceder a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control